

**PLATAFORMA ELECTORAL**  
**DIPUTADO FEDERAL POR EL DISTRITO ELECTORAL 16, TLAQUEPAQUE,**  
**JALISCO**  
**ANÍBAL GÓMEZ MARQUINA**

La situación social, económica, educativa y política que actualmente impera en el país, se encuentra muy rezagada, si se toman en cuenta la gran cantidad de recursos materiales al alcance y a la capacidad de las personas que lo componen.

Los postulados que dieron origen a la revolución mexicana, recogidos en gran medida en nuestra Constitución Federal vigente, atienden a un contenido social, de reivindicación de las partes de la población más desprotegidas. A la fecha, no se ha cumplido con esos objetivos, pues sigue existiendo una gran distinción entre los diferentes estratos de la sociedad.

Esto es producido en gran parte, porque el sistema de representación popular que opera en México, ha muchos años que ha dejado de cumplir con su propósito, pues pareciera que atiende a cualquier interés, menos al de las personas que expresaron su voluntad de elegir a quienes ostentan esos cargos.

Es importante que los ciudadanos nos involucremos de manera activa en los aspectos políticos y de gobierno, de otro modo, será muy difícil incidir o generar un cambio sobre la forma en que se concibe a la política por parte de quienes han desempeñado esa función. El propósito de la actividad política no puede ser otro sino buscar el bien común.

La participación activa de los ciudadanos en la toma de decisiones, debe ser uno de los medios de control del ejercicio de la actividad pública, pues al ser destinatarios directos de las decisiones cupulares, son los más interesados en una adecuada gestión gubernamental.

Actualmente observamos que las decisiones legislativas dejan mucho que desear, ocasionado quizá por la falta de pericia en las materias, la falta de interés para

involucrarse en los temas, pero sobre todo, la falta de interés social del objetivo de lo que se plantea.

Es importante retomar el análisis de diversas decisiones que se han tomado en el recinto legislativo, pero también proponer muchos otros temas que se encuentran pendientes de resolver.

Nuestro proyecto va enfocado en dos vertientes, la primera, relacionada con otorgar un verdadera representación a la sociedad, ajena a intereses cupulares o partidistas, la segunda, de manera particular planteando diversas propuestas relacionadas con variados temas, de seguridad pública, fiscales, estabilidad laboral, seguridad social, formas de selección de los servidores públicos de alto nivel, formas de distribución de recursos federales, materia educativa, uso y destino de los recursos naturales, entre otras. Destacamos las siguientes.

a) Derechos Humanos. La abrogación de reglas generales que tienen como propósito la restricción sin justificación alguna a las libertades de las personas.

b) Concursos abiertos de oposición. El establecimiento de reglas generales sobre las formas de selección y designación de funcionarios públicos de alto nivel, entendiéndose, el sometimiento a concursos abiertos de oposición para ocupar las plazas.

c) Estabilidad laboral y conservación de derechos. El establecimiento de reglas generales sobre las formas de contratación laboral, restringiendo o prohibiendo de manera precisa y clara aquellas que van en detrimento de los derechos de los trabajadores.

d) Sistema Nacional de Coordinación Fiscal. La definición de reglas claras y precisas en la forma en que actualmente se distribuyen los recursos derivados del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.

e) Participación Ciudadana. El establecimiento de reglas generales que permitan y definan medios de control ciudadano de los aspectos gubernamentales, que sean verdaderamente eficaces.

f) Transparencia gubernamental. Eliminación de reglas que restringen el acceso a la información pública sin una causa debidamente justificada. Reducción de los márgenes de discrecionalidad en estos aspectos.

g) Retomar el análisis y discusión de las llamadas reformas estructurales, en materia energética, laboral, competencia económica, telecomunicaciones y radiodifusión, hacendaria, financiera, educativa, penal, político-electoral y en materia de transparencia.